## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

v Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

#### 1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

La Universidad Tecnológica de Salamanca, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato, con domicilio en Av.

Universidad Tecnológica No. 200, colonia Ciudad Bajío, CP 36764, del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

La universidad forma parte del Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica del Estado de Guanajuato y adopta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, con apego a las normas, políticas, lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las autoridades educativas estatal y federal. Entre sus principales funciones, se encuentran:

- Impartir educación superior de buena calidad.
- Expedir títulos, certificados, diplomas, reconocimientos, constancias, distinciones especiales y demás documentos inherentes a sus funciones.
- Revalidar y establece
- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político cultural y social;
- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- Impartir planes de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

# 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La Universidad Tecnológica de Salamanca, obtiene su financiamiento en su origen a través del convenio de creación por parte de la Federación y el Gobierno Estatal; posteriormente y cada año se firma el convenio para la operación de la misma, en para construcción y equipamiento por fondos específicos de apoyo tanto estatales como federales, participando también en los programas de financiamiento específicos a proyectos académicos y de divulgación científica (PIFI, PROMEP, FAC,

No obstante en los últimos 2 años, se han presentado limitaciones presupuestales estatales y federales, con crecimiento presupuestal inferior a la inflación y con restricciones en partidas específicas; sumado a ello, la pandemia que origino la no presencialidad de los alumnos y maestros demando necesidades no previstas y condiciones distintas, que ahora en el año 2022, se van recuperando acciones y costos diferenciados, con las mismas restricciones y con un presupuesto sin variaciones.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Decreto Gubernativo No. 194 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 10 de enero de 2012 y fecha de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 14 de enero de 2012/

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

RECTORES DE 2012 – 2018 2012 – 2012 DR. RUBEN LARA VALDEZ 2013 – 2013 ENC. DEL DESP. DE RECTORIA M. en C. JUAN ANTONIO LARA MIRELES 2013 – 2022 ING. ALFREDO LOPEZ HERRERA Septiembre 2022 LIC. FERNANDO TRUJILLO JIMENEZ Junio 2023 ENC. DEL. DESP. DE RECTORIA MTRO CARLOS MARTIN MIRELES IBARRA

MISION, VISION Y VALORES

POLITICA DE CALIDAD: La Universidad Tecnológica de Salamanca satisface los requisitos de los estudiantes y partes interesadas que, reciben sus servicios, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

MISION: Formar profesionistas de nivel Técnico Superior Universitario y de nivel Licenciatura, a través de programas educativos pertinentes y de calidad, además de certificarlos en competencias laborales y profesionales que, satisfagan las necesidades de los sectores productivo y social, para fomentar el desarrollo social y económico de la Región, del Estado y del País.

académica; tener un programa consolidado de intercambios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior; y desarrollar procesos de gestión eficientes y eficaces. Bajo un enfoque de responsabilidad social que contribuya al desarrollo sustentable de la Región y del País. una Institución con oferta educativa de nivel superior de calidad que contribuya al desarrollo sustentable y sostenido con personal docente de perfil fortalecido, con programas educativos con evaluaciones diagnósticas y cuerpos académicos consolidados y en proceso de consolidación

VALORES: justicia, Lealtad, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia y Solidaridad

### 4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Ofrecer programas de educación Superior con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad,

b) Principal actividad.

Escuela de Educación Superior Perteneciente al Sector Público.

c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2012).

Ejercicio Fiscal de Enero a Septiembre de 2022.

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

Persona Moral Sin Fines de Lucro

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retención de ISR de sueldos y salarios

Retención de Isr de Honorarios asimilados a salarios

Retención de Isr de Honorarios por servicios profesionales

Retención de Isr por el pago de renta de bienes inmuebles

Declaración informativa anual de sueldos y salarios, honorarios asimilables, subsidio, Honorarios por servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles

Declaración informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)

#### f) Estructura organizacional básica.

Se anexa organigrama de la Universidad.

